

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución sig. 9.19



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO - PERÚ  
SECRETARIA GENERAL



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0274-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 15 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2019, se aprobó el Presupuesto del Año Fiscal 2019 para el Sector Público;

Que, con la Resolución Consejo Universitario N° 4685-2018-UNHEVAL, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos correspondientes al Año Fiscal 2019 del Pliego 525 Universidad "Hermilio Valdizán"-Huánuco, por el monto de S/ 88'652,346.00 (ochenta y ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y seis con 00/100 soles), por toda Fuente de Financiamiento en el ámbito de Función Programa, Sub-Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría y Grupo Genérico de Gastos;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 081-2019-EF de fecha 10-03-2019 se autoriza el Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2019 a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional para la continuidad de inversiones, de conformidad al inciso 1 de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/ 259'304,142.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional; dentro de los cuales corresponde al Pliego 525 Universidad Nacional Hermilio Valdizán, la suma de S/ 3'035,431.00 (TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 SOLES), para atender el financiamiento de la continuidad de inversiones de acuerdo al Anexo 1 de la presente norma;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, solicita autorización para la desagregación de los recursos autorizados en el Decreto Supremo N° 081-2019-EDF; para lo cual adjunta el Oficio N° 052-2019-UNHEVAL/OCPyP/JUP-J, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, quien anexa el proyecto de resolución;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 1867-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 0257-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 13 al 15 de marzo de 2019;

**SE RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- **APROBAR** la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 081-2019-EF, que autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2019, a favor del Pliego 525 Universidad Nacional Hermilio Valdizán, hasta por la suma de S/ 3'035,431.00 (TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

**EGRESOS**

(EN SOLES)

<b>SECCIÓN PRIMERA</b>	: GOBIERNO CENTRAL	
<b>PLIEGO</b>	: 525 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN	
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN	
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>	: 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	
<b>PROYECTO</b>	2001621: ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: RECURSOS ORDINARIOS	
<b>CATEGORÍA DE GASTOS</b>	: 6 Gastos Capital	7,250.00
<b>GENÉRICA DE GASTOS</b>	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	7,250.00

///...





<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>	<b>: 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO</b>	
PROYECTO	2324785: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CAYHUAYNA, PABELLÓN DE CIENCIAS AGRARIAS, SEDE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, COLEGIO DE APLICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, PROVINCIA Y REGIÓN HUÁNUCO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORÍA DE GASTOS	<b>: 6 Gastos Capital</b>	<b>71,600.00</b>
GENÉRICA DE GASTOS	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	71,600.00
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>	<b>: 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO</b>	
PROYECTO	2341762: AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DEL PABELLÓN 10-A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORÍA DE GASTOS	<b>: 6 Gastos Capital</b>	<b>124,585.00</b>
GENÉRICA DE GASTOS	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	124,585.00
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>	<b>: 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO</b>	
PROYECTO	2325372: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, DISTRITO DE HUÁNUCO - HUÁNUCO - HUÁNUCO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORÍA DE GASTOS	<b>: 6 Gastos Capital</b>	<b>993,631.00</b>
GENÉRICA DE GASTOS	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	993,631.00
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>	<b>: 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO</b>	
PROYECTO	2425105: RENOVACIÓN DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN EN LA LOCALIDAD CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORÍA DE GASTOS	<b>: 6 Gastos Capital</b>	<b>1,284,611.00</b>
GENÉRICA DE GASTOS	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,284,611.00

///...



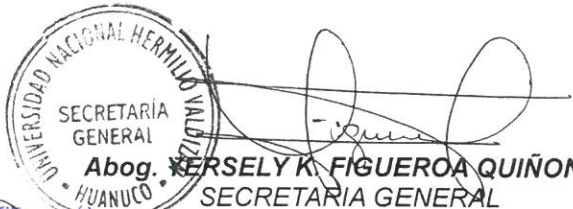
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>	<b>: 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO</b>	
PROYECTO	2426191: ADQUISICIÓN DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELAS ACADÉMICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN EN LA LOCALIDAD CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA HUÁNUCO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORÍA DE GASTOS	: <b>6 Gastos Capital</b>	<b>382,740.00</b>
GENÉRICA DE GASTOS	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	382,740.00
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>	<b>: 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO</b>	
PROYECTO	2426248: RENOVACIÓN DE AULA, COBERTURA Y AMBIENTE PARA COMEDOR; EN EL(LA) SEDE UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN EN LA LOCALIDAD CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA HUÁNUCO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORÍA DE GASTOS	: <b>6 Gastos Capital</b>	<b>171,014.00</b>
GENÉRICA DE GASTOS	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	171,014.00
<b>TOTAL PROYECTOS</b>		<b>3'035,431.00</b>
<b>TOTAL EJECUTORA 0103</b>		<b>3'035,431.00</b>
<b>TOTAL PLIEGO 525</b>		<b>3'035,431.00</b>
		=====

ARTÍCULO 2.- **AUTORIZAR** a la Oficina de Planificación y Presupuesto a través de la Unidad de Presupuesto para que elabore la correspondiente "Nota de Modificación Presupuestaria" que se requiere como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3.- **REMITIR** copia de la presente Resolución, dentro los cinco días de aprobado, a los organismos señalados en el artículo 31º numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto y a los órganos internos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO**  
 RECTOR(E)

  
**Abog. KERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
 SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
 Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
 AL-OCI-Transparencia  
 DIGA-URH-Tesorería-Contabilidad  
 Archivo

que manuscrito a UNHEVAL para su conocimiento y demás fines

